

CERTIFICADO N°114/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°13 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de mayo de 2022, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el Programa por Áreas de Gestión denominado "Personas en Situación de Calle comuna de Villa Alemana" según documento adjunto y una modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°267 de fecha 18 de mayo de 2022, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

**TRASPASO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
<b>DEL</b>			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	16.738.885	
<b>AL</b>			
215.21.04	Otros gastos en personal		9.838.885
215.22.01.001	Alimentos para personas por ayuda social		2.500.000
215.22.04	Materiales de uso y consumo		3.000.000
215.22.12.002	Gastos Menores		1.400.000
<b>TOTALES</b>		<b>16.738.885</b>	<b>16.738.885</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de mayo de 2022



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal